



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-65-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 311 Y 312, OOAD SLP, EJERCICIO 2026.

EN LA CIUDAD DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 12 DE MAYO DE 2026 EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-N-65-2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 311 Y 312 (PAPELERÍA PARA 2 MESES), OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026 CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 49 Y 55 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE "LA LEY" Y AL NUMERAL 3.5 ACTO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LAS BASES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA: SC-2026-00011653.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

DESARROLLO DEL EVENTO.

SE DA LECTURA AL ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

CON FECHA 27 DE ABRIL DE 2026 SE RECIBIERON COTIZACIONES A TRAVES DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY, POR LOS COTIZANTES QUE SE RELACIONAN ASI COMO DE LAS CLAVES QUE OFERTAN, POR LO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA, EL LISTADO DE COTIZANTES PARTICIPANTES EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, ANEXO 1 (UNO):

Table with 8 columns: No., NOMBRE DEL COTIZANTE, PARTIDA Y/O RENGLÓN, GPO, GEN, ESP, DF, VR. It lists 9 entries for DAVLU DISTRIBUIDORA SA DE CV with various codes and values.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY, LA CONVOCANTE DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA; EN ESTE SENTIDO, SE DAN A CONOCER LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

DICTAMEN TÉCNICO:

EL DICTAMEN TÉCNICO SE ELABORÓ CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE REALIZÓ POR PARTE DE LA MTRA. FÁTIMA GUADALUPE GUEVARA CAMPOS, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO, EN SU CARÁCTER DE ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA.

LAS PROPUESTAS FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, EVALUANDO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA.



2026 año de Margarita Maza



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-65-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 311 Y 312, OOAD SLP, EJERCICIO 2026.

RESULTADO TÉCNICO:

Table with 9 columns: No., NOMBRE DEL COTIZANTE, PARTIDA Y/O RENGLÓN, GPO, GEN, ESP, DF, VR, EVALUACIÓN TÉCNICA. It lists 9 entries for DAVLU DISTRIBUIDORA SA DE CV with various technical specifications and 'SOLVENTE' evaluations.

LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE SE INCLUYE EN EL ANEXO 2 (DOS) COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA:

LA EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA SE REALIZÓ POR CONDUCTO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DETALLÁNDOSE A CONTINUACIÓN:

Table with 3 columns: No., NOMBRE DEL COTIZANTE, REVISIÓN DOCUMENTAL LEGAL ADMINISTRATIVA. Entry 1: DAVLU DISTRIBUIDORA SA DE CV, EL COTIZANTE CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE.

LA EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA POR PARTE DEL ÁREA CONTRATANTE SE INCLUYE EN EL ANEXO 3 (TRES) COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

POSTERIOR A LA EVALUACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA DE LOS COTIZANTES NO HAYAN SIDO DESECHADAS, SE DETERMINARÁN COMO SOLVENTES; POR LO QUE, LA(S) PROPUESTA(S) NO SOLVENTE(S), SERÁ(N) POR NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y A LOS NUMERALES 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, DEL CUERPO DE LAS BASES DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA, EL CRITERIO UTILIZADO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS ES EL MECANISMO BINARIO, SE EVALUARÁN ÚNICAMENTE LAS PROPUESTAS QUE RESULTARON SOLVENTES EN EL ASPECTO TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO.

SE VERIFICÓ QUE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, ANALIZANDO LOS PRECIOS UNITARIOS Y VERIFICANDO LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS CORRESPONDIENTES EN LOS FORMATOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA; NO EMITIENDO OBSERVACIÓN ALGUNA, EN APEGO AL ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-65-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 311 Y 312, OOAD SLP, EJERCICIO 2026.

RESPETANDO LOS PRECIOS UNITARIOS PRESENTADOS POR EL(LOS) COTIZANTE(S) EN SU(S) PROPUESTA(S) ECONÓMICA(S) PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO QUE OFERTA(N) Y QUE SE DESCRIBE(N) A CONTINUACIÓN, EL RESULTADO ECONÓMICO, SE DETERMINA DE LA SIGUIENTE MANERA:

RESULTADO ECONÓMICO:

Table with 11 columns: No., NOMBRE DEL COTIZANTE, PARTIDA Y/O RENGLÓN, GPO, GEN, ESP, DF, VR, PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA, EVALUACIÓN ECONÓMICA. It lists 9 entries for DAVLU DISTRIBUIDORA SA DE CV with various prices and evaluations.

EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA SE DICTAMINA A CONTINUACIÓN:

LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO, SIEMPRE Y CUANDO HAYAN SIDO SOLVENTES TÉCNICAMENTE Y CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS, EVALUANDO TODA Y CADA UNA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA, POR EL CUAL EL RESULTADO FINAL DE CADA PARTIDA REQUERIDA SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Table with 13 columns: COTIZANTE, RENGLÓN Y/O PARTIDA, GPO, GEN, ESP, DF, VR, EVALUACIÓN TÉCNICA, EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, PRECIO UNITARIO SIN IVA, EVALUACIÓN ECONÓMICA, ESTATUS. It summarizes the technical, legal-administrative, and economic evaluations for each bidder.

SE INDICAN LOS IMPORTES CON IVA DE LOS COTIZANTES ASIGNADOS POR RENGLÓN Y/O PARTIDA, A QUIENES SE LES ADJUDICA UN CONTRATO CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO ASIGNADO PARA CADA COTIZANTE POR EL TOTAL DEL NÚMERO DE RENGLONES Y/O PARTIDAS Y MONTOS ASIGNADOS: POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DE: ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 311 Y 312 (PAPELERÍA PARA 2 MESES), OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026, CONFORME A LO SIGUIENTE:



2026 año de Margarita Maza



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-65-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 311 Y 312, OOAD SLP, EJERCICIO 2026.

NÚMERO DE CONTRATO IMSS:							050GYR023N06526-001-00					
PROVEEDOR	REGLON Y/O PARTIDA	GPD	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA	CANTIDAD	PAIS DE PROCEDENCIA	MARCA	PRECIO OFERTADO SIN/IVA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO CON IVA
DAVLU DISTRIBUIDORA SA DE CV	001	311	161	0675	01	03	CAJAS DE CARTON (CORRUGADO, LISO Y PLEGADIZO) TAMANO OFICIO DE 0.35 M DE ANCHO X 0.50 M LARGO X 0.25 M DE ALTO+/- 2 CM CON REFUERZO LATERAL.	3,000	MÉXICO	BELLA VISTA	\$ 23.00	\$ 80,040.00
	002	312	205	2099	01	03	CINTA ADHESIVA (CANELA) TRANSPARENTE, MEDIDA 48 MM X 50 M.	12,000	MÉXICO	KYMA	\$ 8.76	\$ 121,939.20
	003	312	217	0057	01	03	CLIP TIPO MARIPOSA GIGANTE NO. 1, CON 12 PIEZAS.	3,000	MÉXICO	BACO	\$ 10.42	\$ 36,261.60
	006	312	461	0050	01	04	GRAPAS ESTANDAR, CAJA CON 5,000 PIEZAS.	500	MÉXICO	INDRA	\$ 10.39	\$ 6,026.20
	007	312	589	0057	01	03	LIGAS NO. 18, CON 100 GRAMOS.	1,500	MÉXICO	HERCULES	\$ 14.15	\$ 24,621.00
	008	312	589	0073	01	03	LIGAS NO. 33, CON 100 GRAMOS.	1,200	MÉXICO	HERCULES	\$ 14.15	\$ 19,696.80
	009	312	724	0426	01	04	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE PUNTA CINCEL.	2,000	MÉXICO	AZOR	\$ 5.09	\$ 11,808.80
	TOTAL											\$ 300,393.60

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/>, CON CORTE AL 12 DE MAYO DE 2026, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS COTIZANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.

SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL PEDIDO ELECTRÓNICO QUE SE GENERE SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR EL PERIODO A 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL PEDIDO SAI.

LA ENTREGA DE BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL PEDIDO ELECTRÓNICO.

EL(LOS) COTIZANTE(S) GANADOR(ES), DEBERÁN REGISTRARSE EN EL REPIIMSS YA QUE ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA TODOS AQUELLOS PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL IMSS QUE SE REALICE CON FUNDAMENTO EN LA LAASSP, EL REPIIMSS EMITIRÁ UNA CONSTANCIA QUE AVALE AL PROVEEDOR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS RUBROS LEGAL Y DE IDENTIDAD, CUMPLIMIENTO FISCAL, ÉTICA E INTEGRIDAD, SITUACIÓN FINANCIERA Y SUSTENTABILIDAD, DISPONIBLE EN LA SIGUIENTE LIGA <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>, LA CUAL SERA SOLICITADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL POR EL ÁREA CONTRATANTE, PARA DAR SEGUIMIENTO CON LA SOLICITUD DEL CONTRATO RESPECTIVO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY, NUMERAL 5.5.6. DE LAS POBALINES Y LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, SE EXCEPTÚA DE LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DEL PEDIDO, SIN PERJUICIO DE QUE, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL, SE PROCEDA A LAS IMPOSICIÓN DE DEDUCTIVAS Y PENAS CONVENCIONALES Y, EN SU CASO, A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

CON LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE PEDIDO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y OBLIGARÁ A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EN LA FECHA, HORA Y LUGAR PREVISTOS EN ESTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE NOTIFICA A LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS QUE LA FECHA DE FIRMA DEL PEDIDO SERA DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ESTA ADJUDICACIÓN.



2026
año de
Margarita
Maza



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-65-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 311 Y 312, OOAD SLP, EJERCICIO 2026.

CON LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE PEDIDO POR MEDIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

CIERRE DEL ACTA.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, CP. 78436, DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, SAN LUIS POTOSÍ, EN UN HORARIO DE LAS 08:00 A LAS 16:00 HORAS, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/ ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY.

SE DA LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PÁGINAS.

ESTA ACTA CONSTA DE 05 (CINCO) PÁGINAS MÁS 10 (DIEZ) PÁGINAS DE ANEXOS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 2 columns: SERVIDOR PÚBLICO and FIRMA. Rows include MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES, and C.P. ROSALÍO MARTÍNEZ NOYOLA with their respective signatures.



ANEXO 1

LISTA DE LOS COTIZANTES
PARTICIPANTES

el

Q

Q



LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 12 de mayo de 2026 a las 11:23

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2026-00035715
Número de procedimiento de contratación:

Empresas interesadas

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	DAVLU DISTRIBUIDORA SA DE CV	22 de abril de 2026 a las 11:35	26 de abril de 2026 a las 22:01	27 de abril de 2026 a las 13:08	Electrónica

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



2026
año de
Margarita Maza

[Handwritten mark]

ANEXO 2

DICTAMEN TÉCNICO

ll

B

Q



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
de San Luis Potosí

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Suministro y Control del Abasto

181

OF. N° 259001150100/DSCA/364/2026
Soledad de Graciano Sanchez SLP, a 30 de Abril de 2026

L.A J.BULMARO SEGURA FLORES
Jefe de Oficina de Adquisicion de Bienes y Contratacion de Servicios

Por este medio hago llegar a usted Evaluación Técnica correspondiente a las propuesta técnicas de los licitantes que participaron en el proceso "ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 311 Y 312 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ" NÚMERO DE COTIZACIÓN EN COMPRAS MX: SC-2026-00011653

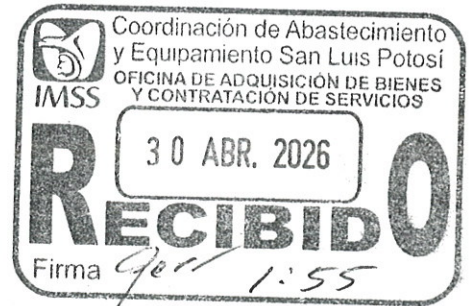
Anexo al presente envié de la Evaluación Técnica correspondiente a la propuesta técnica recibida como a continuación se detalla:

PROVEEDOR	RESULTADO
DAVLU DISTRIBUIDORA SA DE CV	SOLVENTE

Sin otro particular por el momento, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. FÁTIMA GUADALUPE GUEVARA CAMPOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO



C/ ANEXO





Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal de San Luis Potosí

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Suministro y Control del Abasto

EVALUACIÓN TÉCNICA

SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., A 30 DE ABRIL DE 2026.

ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO MX:: SC-2026-00011653

Razón Social del(los) Licitante(s):	DAVLU DISTRIBUIDORA SA DE CV
Por medio de su Representante Legal:	MARIA DE LA LUZ SAUZA ORTEGA

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA: PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
PROPOSICIÓN TÉCNICA, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de Los bienes que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa.	4.1.1. Inciso A)	✓
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica.		
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que Los bienes propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y en el Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".	4.1.1. Inciso B)	✓
Anexo 21 (VEINTIUNO) Copia legible del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), debidamente identificado por el número de partida y clave del bien propuesto, Así como podrá presentar los anexos correspondientes al marbete, que acredite fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico.	4.1.1. Inciso C)	NA
Anexo 21 (VEINTIUNO) En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar:		NA
D1.- Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga.		NA
D2.- Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS.	4.1.1. Inciso D)	NA
D3.- Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde "Bajo Protesta de Decir Verdad" manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.		NA
Anexo 21 (VEINTIUNO) Licencias, Autorizaciones y Permisos. El oferente deberá acompañar a su proposición técnica, en copia simple legible, la documentación que a continuación se señala:	4.1.1. Inciso E)	NA
E1.- Aviso de Funcionamiento y/o Licencia Sanitaria vigente.		NA
E2.- Autorización del responsable Sanitario vigente.		NA



2026
año de
Margarita
Maza



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal de San Luis Potosí

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Suministro y Control del Abasto

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA:
PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.

REFERENCIA:
PUNTO DONDE SE SOLICITA

PRESENTADO
SI NO

E3.- Copia del registro ante la S.H.C.P. o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al objeto de esta Invitación.		✓
E4.- En caso de ser distribuidores, deberán de presentar carta de apoyo del fabricante reciente, membretada, con firma autógrafa que manifieste respaldar la propuesta técnica y con teléfono de localización del representante a fin de validar la veracidad de la misma.		NA
O deberán de enviar carta "Bajo Protesta de Decir Verdad" del distribuidor autorizado reciente, membretada, con firma autógrafa que manifieste respaldar la propuesta técnica y con teléfono de localización del representante a fin de validar la veracidad de la misma.		NA
Anexo 21 (VEINTIUNO) En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá presentar constancia oficial, expedida por la SSA, que lo exima del mismo debidamente identificado por el número de partida y clave del bien propuesto o podrá adjuntar copia de la hoja de la relación "productos que no requieren de registro sanitario", publicado en la página WEB de la COFEPRIS, además la constancia oficial de consulta del mismo ante la COFEPRIS expedida por la SSA deberá estar a nombre del participante o a nombre del fabricante que respalde la propuesta del participante. (en caso de aplicar).	4.1.1. Inciso F)	NA
Deberá presentar, catálogos y/o folletos (indispensable y debidamente referenciado e identificado con el número de partida y clave cuadro básico).	4.1.1. Inciso G)	✓
Certificado ISO 13485: 2003 o 2012 o 2016 Dispositivos Médicos o Equivalente en los casos que apliquen.	4.1.1. Inciso H)	NA
Escrito en el que manifieste que el equipo (instrumental quirúrgico específico) compatible con los bienes cumple con la legislación vigente aplicable (en caso de aplicar).	4.1.1. Inciso I)	NA
El Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente, expedido por la COFEPRIS, para bienes nacionales o el certificado de buenas prácticas del país de origen para bienes importados en los casos que apliquen.	4.1.1. Inciso J)	NA
Manifiesto de No Encontrarse Sancionado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno Anexo 22 (VEINTIDOS)	4.1.1. Inciso K)	✓
Manifiesto de No Encontrarse Sancionado por la Secretaría de Salud Anexo 23 (VEINTITRES)	4.1.1. Inciso L)	✓
Manifiesto de Autorizar al IMSS la validación de Registros Sanitarios Anexo 24 (VEINTICUATRO)	4.1.1. Inciso M)	✓
Manifiesto de No Cotizar en Precios Desleales Anexo 25 (VEINTICINCO)	4.1.1. Inciso N)	✓
Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad" que su lote y producto a ofertar no se encuentre boletinada (o) ante la Coordinación de Control técnico de Insumos (COCTI) en papel membretado con razón social del licitante, de acuerdo al Anexo 26 (VEINTISEIS) de la presente invitación.	4.1.1. Inciso O)	✓
Formato libre "Bajo Protesta de Decir Verdad" de carta compromiso de canje por corta caducidad por cada clave y lote que entregue, de acuerdo al Anexo 27 (VEINTISIETE) de la presente invitación. (aplica de 9 a 11 meses de caducidad)	4.1.1. Inciso P)	✓
Escrito libre "Bajo Protesta de Decir Verdad" de no ofertar marcas de proveedores distribuidores/ fabricantes que estén inhabilitados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; es decir, abstenerse de ofertar bienes o insumos provenientes de algún comercializador y/o fabricante inhabilitado, ejecutando figura Jurídica de Interpósita persona", contemplando siempre la Circular publicada en el D.O.F., que así mismo lo pronuncie la propia inhabilitación, de acuerdo al	4.1.1. Inciso Q)	✓



2026
año de
Margarita
Maza

[Handwritten signatures and initials]



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
de San Luis Potosí

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Suministro y Control del Abasto

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA: PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Anexo 28 (VEINTIOCHO) de la presente invitación.		
Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad" enunciando las normas, mediante el cual manifiesten que cumplen con la o las normas aplicables conforme a la descripción de los bienes, los cuales se encuentran contemplados en el catálogo correspondiente, con los cuales deben cumplir todos los insumos para la salud que se manejan en esta Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, de acuerdo al Anexo 29 (VEINTINUEVE) de la presente invitación.	4.1.1. Inciso R)	✓

RESULTADO TÉCNICO: EL COTIZANTE DAVLU DISTRIBUIDORA SA DE CV ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE EN SU PROPUESTA YA QUE PRESENTA TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


 Vta. Fatima Guadalupe...
 Jefe del Departamento de
 Suministro y Control del Abasto
 08252754

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



ANEXO 3

EVALUACIÓN LEGAL
ADMINISTRATIVA

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSI
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA:	AA-50-GYR-050GYR023-N-65-2026	FECHA DE REVISIÓN: 12 DE MAYO DE 2026
-----------------------	-------------------------------	---------------------------------------

ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 311 Y 312 (PAPELERÍA PARA 2 MESES), OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSI, EJERCICIO 2026.		DOCUMENTACIÓN SOLICITADA: LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.	DAVLU DISTRIBUIDORA SA DE CV
Nº	NUMERAL E INCISO DONDE SE SOLICITA	DOCUMENTO PRESENTADO POR CADA PARTICIPANTE EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX ✓	
1	4.1.3. A)	A) Anexo 04 "Escrito de Acreditación de Existencia Legal y Personalidad Jurídica" de la Convocatoria: Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante, de acuerdo con el de conformidad con la fracción V del artículo 48 del RLAAASP, así como toda la documentación requerida en dicho anexo. Acreditamiento / Actas Nacimiento o Constitutiva y Modificatorias / Poder Notarial / Identificación Oficial / CSF / Comp Domicilio.	✓
2	4.1.3. B)	B) Anexo 05 "Manifestación de Correo Electrónico para recibir Notificaciones" de la Convocatoria: Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para la Plataforma Digital Compras MX, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta.	✓
3	4.1.3. C)	C) Anexo 06 "Escrito de Nacionalidad Mexicana" de la Convocatoria: Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana.	✓
4	4.1.3. D)	D) Anexo 07 "Formato de la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional" de la Convocatoria: Tratándose de bienes, que los bienes que oferta, para la partida que oferta y que entregará; contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas; que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" (en caso de aplicar).	✓
5	4.1.3. E)	E) Anexo 08 "Escrito de no Encontrarse en los Supuestos de los Artículos 71 y 80 de la LAASP" de la Convocatoria: Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 80 de la LAASP, de conformidad con lo señalado en el artículo 40 fracción IX de la LAASP, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso e) del RLAAASP.	✓
6	4.1.3. F)	F) Anexo 09 "Declaración de Integridad" de la Convocatoria: Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrá de adoptar conductas, por sí o a través de interposición persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con lo señalado en la fracción X del artículo 40 de la LAASP, así como en el artículo 39 fracción VI inciso f) del RLAAASP, así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.	✓
7	4.1.3. G)	G) Anexo 10 "Escrito de Liberación de Responsabilidad de Carácter Civil, Mercantil, Penal o Administrativo que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de acuerdo a lo señalado en la fracción XX del artículo 66 de la LAASP.	✓
8	4.1.3. H)	H) Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como Micro, Pequeña o Mediana Empresa, o bien; Anexo 11 "Manifestación de Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MPyMEs)" de la Convocatoria que se adjunta para tal efecto: Escrito "bajo protesta de decir verdad" en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de conformidad con lo señalado en el artículo 34 del RLAAASP.	✓
9	4.1.3. I)	I) Anexo 12 "Manifiesto de Acuerdo CompraNet" Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet", publicado en el DOF el 28 de junio de 2011.	✓
10	4.1.3. J)	J) Anexo 13 "Modelo de Convenio de Participación Conjunta" de la Convocatoria que se adjunta para tal efecto: En caso de presentar propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en el numeral 3.4.1., de las presentes bases, además del convenio de participación conjunta que tiene el carácter de obligatorio si se presenta proposición conjunta, de conformidad con lo señalado en el artículo 45 de la LAASP, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso h) del RLAAASP, debiendo precisar las obligaciones que correspondan a cada una de las personas que presenten la proposición. (en caso de sí aplicar, deberá presentarlo debidamente requisitado, no bastará presentarlo solo firmado por las partes de lo contrario se desechará su propuesta presentada)	N/A
11	4.1.3. K)	K) Anexo 14 "Formato de Información Reservada y Confidencial" de la Convocatoria: Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al (numeral 11.) de la presente Convocatoria.	✓
12	4.1.3. L)	L) Anexo 15 "Carta de Ausencia de Conflictos de Intereses" de la Convocatoria: Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apegado a lo establecido en el Artículo 49, Fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que a la letra indica "cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés	✓
13	4.1.3. M)	M) Anexo 16 "Aviso de Privacidad Integral al IMSS" de la Convocatoria: firma de conformidad de estar enterado del aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	✓

2026
Año de
Margarita
Maza

[Handwritten Signature]



ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA ESTATAL SAN LUIS POTOSI

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ADJUDICACIÓN DIRECTA:		AA-50-GYR-050GYR023-N-65-2026	FECHA DE REVISIÓN: 12 DE MAYO DE 2026	
ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 311 Y 312 (PAPELERÍA PARA 2 MESES), OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026.				
N°	NUMERAL E INCISO DONDE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA:		DAVLU DISTRIBUIDORA SA DE CV
		LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.	DOCUMENTO PRESENTADO POR CADA PARTICIPANTE EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX ✓	
14	4.1.3. N)		N) Anexo 17 "Manifiesto de Conocer la LAASSP" de la Convocatoria: Escrito por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, la presente convocatoria, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.	✓
15	4.1.3. O)		O) Anexo 18 "Manifiesto de Responder por Defectos o Vicios Ocultos" de la Convocatoria: Escrito Libre Bajo Protesta de Decir Verdad que, en el caso de defecto o vicio oculto de los bienes adjudicados o servicios contratados, me comprometo a realizar el cambio de los bienes o dar respuesta inmediata al detalle del servicio realizado, en un plazo que no excederá de 5 (cinco) días hábiles posteriores a la notificación recibida, sin costo alguno para "el Instituto", lo anterior de conformidad con el artículo 75 segundo párrafo de la LAASSP.	✓
16	4.1.3. P)		P) Anexo 19 "Manifiesto de Utilizar Subcontratación de Servicios y Obras Especializadas" de la Convocatoria: Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, (en caso de aplicar).	✓
17	4.1.3. Q)		Q) Anexo 20 "Constancias de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" de la Convocatoria: el licitante deberá presentar las siguientes opiniones debiendo estar vigentes, positivas y a nombre del licitante. I- (SAT); "Opinión del cumplimiento POSITIVA Y VIGENTE II- (IMSS); "Opinión del cumplimiento POSITIVA Y VIGENTE III- (INFONAVIT); "Opinión de cumplimiento POSITIVA Y VIGENTE	✓
18	4.1.3. R)		R) Anexo 21 "Manifiestos Varios" de la Convocatoria. Manifiestos requeridos por la Plataforma Compras MX.	✓
19	4.1.2. A)		A. Formato PDF: deberá presentar su proposición económica en formato PDF en hoja membretada del licitante en la inteligencia de que, no habrá modificación alguna a su propuesta económica debidamente presentada que contendrá su información bloqueada a manipulación. B. Formato Excel: para agilizar los actos del procedimiento de contratación, se solicita a los licitantes, presentar la propuesta económica en formato Excel que se adjunta en la Plataforma Digital Compras MX, este último sin imágenes y sin fórmulas.	A) ✓ B) ✓
RESULTADO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL LEGAL-ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA				CUMPLE

EL COTIZANTE DAVLU DISTRIBUIDORA SA DE CV, CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE.

Elabora
C.P. ROSALÍO MARTÍNEZ NOYOLA SUPERVISOR DE PROYECTOS E2 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Revisa
L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y del Poder Judicial de la Federación.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades; y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Información

No existen proveedores con esta búsqueda: DAVLU DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.

Búsqueda por: **Tipo de Sanción:**

Seleccione al proveedor y contratista

DAVLU DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de inhabilitación	Ficha Técnica

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impresa subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.